

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL  
RVDO. PADRE FELIPE MAC GREGOR  
RECTOR DE LA PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU  
(copia textual de la versión grabada)

Señores y amigos todos:

Les decía en realidad, la oportunidad que se me brinda de estar con profesores y alumnos no es muy frecuente en la universidad y por eso he querido aprovechar de esta ocasión, para comentar un poco con ustedes, algo de lo que yo en realidad conozco de el programa de Educación, de la historia del programa de Educación, de la situación del programa de Educación; y también querría decirles un poco, cómo veo el futuro del programa de Educación.

Ciertamente que al venir aquí, en esta mañana, no esperaba en realidad el tener la oportunidad de escuchar esta parte de las conclusiones de las cuales en realidad cuya fundamentación no conozco, y que por lo tanto llaman innegablemente a la búsqueda y a la explicación profunda de las razones por las cuales todas estas cosas se afirman. Es obvio, y siendo ustedes universitarios, es indispensable, el que se acostumbren no a la mera declaración reiterativa de frases hechas, sino al estudio y a las razones de las cosas que se expresan en esas frases; ésto es enormemente de gran importancia y si para alguien, para ustedes, cuya vocación será o cuya ocupación, o cuya función en la vida será comunicar no las frases, sino las cosas como son, las verdades o los conocimientos aproximativos que los hombres tengamos de las verdades. Porque la reiteración, repito, de frases, de expresiones, de slogans, de dichos, cuyo contenido y cuya sustantivización es a veces muy complejo, incluso para quienes técnicamente conocen estas materias, es una de las nuevas, más peligrosas, más insidiosas formas de dominación cultural, el respeto a la libertad de las personas, que tanto se reclama, se incide muchas contra el respeto, se incide muchas veces por el uso de toda esta serie de términos, por el uso de toda esta serie de frases o formulismos, por eso les repito: estoy seguro que no es el caso de ustedes, pero querría, junto con las conclusiones, poder tener la oportunidad de conocer los fundamentos en

en que muchas de estas conclusiones se basan. El programa de Educación en la universidad, yo les puedo decir lo que he visto de positivo y con la sencillez con que puedo hablar, entre quiénes entiendan que soy amigo, con quiénes por lo menos puedo dialogar con sencillez, son las características o tiene para mí las características siguientes: ha sido un programa activo, sumamente activo en los años en los cuales yo he estado cerca de él, esta actividad ha sido la actividad de la formación regular de un número de profesionales que es proporcionalmente cuatro veces mayor que el que los demás programas de la Universidad, esto es un dato y un dato que conviene tener presente por lo que significa de positivo, pero también por lo que significa de limitativo o de negativo, como les voy a decir cuando veamos el otro aspecto de esta realidad; es un programa que en la evolución de las cosas ha tenido ritmos distintos de impulso y de progreso. Durante bastante tiempo, en realidad, fueron sobre todo los cursos profesionales y los cursos doctorales los que ocuparon el trabajo de los profesores; pero también llegó un momento en que se impusieron en el programa la presencia de las grandes necesidades que en el momento existían de asuntos específicos y así, por ejemplo, se crearon cursos que después devinieron, incluso, en cursos de verano, en cursos de especialidad, en Administración de la Educación, por ejemplo, cursos como el curso de Televisión Educativa o cursos como el curso de Instrucción Programada, sobre los cuales hubo sucesivamente seminarios y hubo diversas actividades en las que se compartió el patrimonio de la Universidad como debe ser, con otros sectores de la Comunidad Registral o de la Comunidad Nacional. Esta actividad, como les repito, es notable, se ha llegado en el programa de Educación, se ha llegado sobre todo en una vía, como la vida académica de nuestro país, a un estado y a un estado en el cual el proceso de perfeccionamiento debe cada vez o debe ir avanzando. El programa de Educación tiene una limitación de la nueva Ley de Educación o los nuevos sistemas de Educación, ni siquiera han contemplado nuevamente los programas de Educación Universitarios. Compiten y compiten en planes de desigualdad con otras formas de la educación que el Estado tiene; por ejemplo: las exigencias de un profesor secundario en una escuela normal, y si decimos lo mismo en los grados inferiores y superiores de la educación;

ésto creo yo, que es una realidad que debemos tener muy presente, esta realidad debe conformar y debe hacer pensar en la funcionalidad específica; mientras no haya una decisión muy clara de quién es el responsable de la Educación, mientras se van a simultanear dos agentes de formación: las escuelas por un lado, las escuelas magisteriales, y por otro lado las universidades.

No se puede cargar con énfasis si las exigencias no sólo en un lado para que los otros con menos exigencias obtengan exactamente al menos los mismos derechos jurídicos, sino en realidad, la misma formación; esto es un problema y esto es un problema básico, este es un problema que si se mantuviera, por decisión en realidad de quienes deben o pueden decidir, si se mantuviera ésto debe ciertamente cambiar la orientación de la función de la educación o de los programas de Educación en las universidades; porque a la larga no se podrá seguir compitiendo en este plano, siendo muy simples en la expresión, siendo muy llanos y muy claros para la inmensa mayoría de gente que lo que quiere es un título profesional, si lo que puede obtener con tres años de formación en una escuela normal, no va a ir, para el mismo título, a la universidad por cinco años, si los efectos, repito, legales son exactamente los mismos y ésta es la gran diferencia que se ha notado en el proceso de formación del Programa de Educación; y ésta ha sido o ésta es una de las razones por las cuales la disminución del alumnado ha tenido esta marcada continuidad; son menos, son cada vez menos, los postulantes al Programa de Educación; yo creo con toda honestidad que una de las razones es ésta, al término la capacitación jurídica es la misma, vengan de las Escuelas Normales o vengan de los Programas de Educación.

El segundo aspecto que quería yo subrayar, es naturalmente, no todo es de rosas, ninguna cosa tiene este color, naturalmente en estos años el Programa de Educación como cualquier otro Programa de la Universidad ha tenido sus limitaciones; yo quiero señalarles tras sobre todo, que para mí son en realidad las que han dificultado más el que se haya podido tener este liderazgo y esta función de vanguardia que quizás hemos tenido, pero no lo hemos podido tener a plenitud, la primera y permitánneme de nuevo ser sumamente crudo y sumamente franco es la exigencia profesionalizante que los alumnos han impuesto al Programa y que los profesores han tenido que seguir o que quizás los mismos profesores no

han sido o no han tenido la oportunidad de reflexionarlo. Yo les puedo decir; yo soy testigo de excepción de los esfuerzos que se han hecho para tratar de levantar y levantar y levantar el nivel académico y de la resistencia, y resistencia constante de alumnos, para que no hubiera tanta exigencia académica; las consecuencias de esto, cuáles han sido, que en realidad no haya podido haber la excelencia o exigencia académica a más alto nivel que esto requiere, esto requiere, esto se expresa de muchísimas maneras: en tiempos que no son los tiempos de ustedes, en realidad, se exigía; esto no es una invención, se exigía que en un curso, por ejemplo, de Castellano hubiera la Revisión de Castellano del Programa de Educación, porque se creía que los cursos de Lenguaje que se daban en la Facultad de Letras eran demasiado elevados, no interesaban a los alumnos de Educación. Esto es un éssimo principio y hubo que luchar y hubo que resistir y hubo que hacer esfuerzos; estos son tiempos pasados, pero esto es y esto ha sido una de las realidades que las autoridades de Educación han tenido que enfrentar. Estoy convencido en realidad de que este nuevo impulso hará que realmente la exigencia académica sea cada vez mayor, hay que persuadirse definitivamente que sin esta exigencia, sin esta excelencia en realidad, sin este esfuerzo por un nivel cada vez más alto en profesiones y en profesiones tan importantes que son como árbol, como la llave en el arco, que son como el punto de convergencia, de muchas otras fuerzas en la sociedad, no se tendrá el debido alcance, no se tendrá el debido efecto, reflexionen ustedes y esto no es solamente lo negativo, no solamente vean lo negativo en esto, reflexionen que en el equipo fundamental para trabajar la Nueva Ley Orgánica de la Educación, el número de profesores titulados en posiciones destacadas ha sido relativamente pequeño y esto, yo no creo que se pueda sólo y exclusivamente atribuir a voluntad discriminatoria sino es que en realidad muchos de los profesores por esta función tan excesivamente profesionalizante se habían alejado de los más grandes problemas; por esto, entre las conclusiones más valiosas de las que he oído esta mañana es este esfuerzo para ver que la Educación no es algo aparte, no es algo separado, no es algo que tiene vigencia o ser fuera del contexto. Consecuencia de esta profesionalización excesiva, yo creo que ha sido otro factor en la Facultad de Educación no ha podido disponer de gran-

des profesores que se dedicaran a ella a tiempo completo, porque todos ellos tenían una tremenda demanda en otros órdenes; quiero hablar solamente de las personas que ya no están con nosotros y a quienes en realidad podemos en estos momentos, para no herir modestia de las personas vivientes mencionar a Carlos Cueto Fernandini amigo muy querido mío le pedí y le pedí insistentemente que viniera a encargarse de ayudarnos en el Programa de Educación, que todos veíamos la Facultad, como entonces se llamaba la Facultad de Educación, que todos veíamos que necesitaba un impulso, sin embargo, las demandas sobre el hombre que eran funcionales, esencialmente como educador, como Carlos Cueto las demandas del país eran tan grandes que no pudo dedicarle el tiempo y no es cuestión en realidad de ir improvisando hombre secundarios en momentos graves, en momentos difíciles, lo que se necesitan son mentes muy esclarecidas, muy lúcidas y que tengan en realidad muy claros y muy precisos los objetivos, hay ciertamente los hombres en realidad, que nos han ayudado en todos estos momentos de transformación del Programa de Educación, tienen estas condiciones, pero no han podido contar con las experiencias de otros que hubieran en realidad enriquecido éste, y no ha sido como se dice a veces, en realidad, como se recita a veces, no ha sido exclusivamente cuestión de dinero, es cuestión básica y fundamental de que no había la disponibilidad de esos hombres porque estaban tomados por muchas actividades, ha acontecido como acontece, hay en estos programas donde tenemos exactamente el mismo fenómeno y el mismo problema, en el Programa de Ciencias Administrativas en las ramas de especialidad o especialidades de Contabilidad y Administración, es sumamente difícil encontrar a hombres que puedan dedicarse y que puedan dedicarse plenamente a la labor universitaria, incluso en el programa más antiguo de la Universidad no hay en este momento sino uno o dos tiempos completos, porque en realidad no hay el grupo de hombres que puedan dedicarse y dedicarse con esta amplitud de tiempo a una labor, como la labor universitaria.

Quizá habrá que estudiar las razones, quizá habrá que valorar, quizá habrá que pensar, quizá habrá que cambiar toda la estructura social, quizá habrá que ver los regímenes en realidad de remuneración a los hombres en las diversas profesiones, etc., pero eso es un problema que siendo real, presiona sobre nosotros en este momento y limita positivamente las condiciones de nuestro trabajo.

Como consecuencia de ello, el Programa de Educación ha tenido en realidad, ha tenido una tercera limitación a mi entender, ha aceptado los Programas de Educación que el Estado venía disponiendo y se ha preparado para ese estado y para esos programas. No siempre en realidad del Programa de Educación ha visto más allá, ha visto en los cambios, en los cambios posibles. Por eso cuando los cambios llegaron, no estuvo, en realidad, no estuvieron, los profesores de Educación, alerta al que debía ser la verdadera orientación. Realmente, éste es un hecho y es un hecho que no podemos negar y obedece a lo mismo a la tremenda presión sobre un grupo de hombres en los continuos tres años. El Programa de Educación desde que en 1969 se promulgó el Decreto Ley sobre la Universidad y posteriormente desde que el 70 se anunció la reforma de la Educación, el Programa de Educación ha seguido con gran actividad esto y sus diversos planteamientos han sido dentro de la Universidad muy activos y han iluminado varias de las posiciones que la Universidad ha tenido que tomar en este asunto, pero hasta en ese momento en realidad, se pensaba que el sistema de Educación era una cosa más o menos establecida y se trabajaba dentro de ese sistema entre esos programas, no se preveía el cambio que podía o debía venir, yo creo que éste es una cosa que ha tenido influencia natural en todo el proceso de adaptación en la Universidad y de la Educación y de los profesores de Educación. Cómo veo yo el futuro, tenemos un instrumento, un instrumento nuevo que es el esfuerzo de ustedes; en realidad cuando se pueden estudiar las bases, cuando se puedan analizar los fundamentos que ustedes tienen, cuando se puedan esclarecer las posiciones jurídicas.

De nuevo, yo no soy un hombre que tenga, en realidad, ninguna dificultad en decirles lo que pienso, pero debo decir con toda sinceridad lo que en este momento pienso, cuando, por ejemplo, una cuestión, que ustedes manifiestan y dicen: el Programa de Educación lo había dicho ya, que la formación en las ESEIS de profesores de cualquier nivel no es una cosa correspondiente; cuando en realidad esta sea de una u otra manera decidida por quien actualmente tiene el poder en el Perú, cuando en realidad esto se sostenga o se mantenga la actitud de la Universidad tiene que ser distinta.

Veo con inmensa simpatía, deseo enormemente la integración que ustedes aspiran entre la Escuela de Formación Magisterial y el Programa de Educación; pero pensemos en cual será la ubicación dentro de la jerarquía educacional; dentro del mercado de trabajo, dentro de la orientación de estos licenciados, que con cinco años tendrán exactamente el mismo título, función jerárquica quizás, que los hombres que han tenido o las mujeres que han tenido los tres años en una Escuela Normal, éste señores es el gran problema de estas cosas tienen y en esto estamos profundamente vinculados, de cómo todos reflexionar y pensar y la acción nuestra tiene que ser, dentro de la Universidad como fuera de la Universidad, a dar a conocer, las consecuencias de todas estas decisiones.

Por último creo, como les decía, que con estos valiosos elementos que ustedes nos prestan, considerados y considerados con la amplitud y con la sencillez con que demos considerarlos. La Universidad tiene un camino y puede ya añadirles dos o tres reflexiones más; yo les diría que en este camino y en este esfuerzo vinculen ustedes mucho el trabajo y el diálogo, no sólo a ustedes, por eso en realidad creo que ha sido tan acertada la idea de la Convención, de invitar a delegados de los diversos departamentos.

Yo creo que esto es enormemente importante, vinculen más, el esfuerzo de la Educación con el esfuerzo, por ejemplo que en este momento está haciendo Psicología, de adaptar, de estudiar una especialidad de Psicología Educativa, vinculen más el esfuerzo que ustedes hacen en el que ven la manera como sueñan, la manera como idean, la manera como aspiran, la manera como a la que tienden, como buscan, este ideal de la Educación, con los esfuerzos, por ejemplo, de los Programas de Ciencias Sociales.

Yo creo que este diálogo es enormemente importante, porque es el que va a clarificar las funciones, porque es el que va a señalar los rumbos y repartir, repartir entre sí las diversas responsabilidades; yo creo que de este diálogo deben surgir espuestas a puntos muy concretos. No he oído en las conclusiones finales, cuando llegué, sin embargo sí que se proponía, que se estableciera una comisión para que se estudiara la conveniencia de preparar a profesores de las ESEIS dentro del Programa de Educación.

En realidad de nuevo quisiera que ustedes se respondieran a preguntas muy concretas, ver en realidad, los niveles, a los que debe formar el Programa de Educación y para los que debe formar el Programa de Educación, las funciones.

Ahí he visto que plantean, lo he oído, en realidad, me interesa mucho en realidad poderlo estudiar, que plantean licenciaturas específicas, licenciaturas en Tecnología Educativa, por ejemplo, en Televisión o en Educación por Televisión, licenciatura en Artesanía Educativa.

Hay que ver en realidad la función que esto tiene; señores y amigos todos en general la preparación de estos especialistas puede tener una cuota durante un tiempo determinado, cual es el mercado de trabajo, la preparación de estas formas, cuando no se conoce el mercado de trabajo la función que van a desempeñar, la ocupación son en realidad, serían incluso, por parte de la Universidad, algo que no respondería sino a lo que es por un momento la gran necesidad, nuestro Programa de Administración Educativa, por ejemplo, fue un programa que tuvo la vigencia de tres años, porque en realidad se coparon relativamente pronto las plazas de los hombres que necesitaban de esta formación.

Yo creo que es a esta especie; ustedes son un poco como los profetas como los visionarios, los que ven los grandes rumbos; pero debe venir un segundo momento y éste debe ser el momento en el cual, deben trasladar éste a lo realizable a lo que es operativamente posible, a lo que son en realidad los caminos que se abren en estos momentos.

Y en tercer lugar y como consecuencia de estas respuestas, el establecer esto que ustedes de alguna manera veo y oigo ya que han hecho este plan de prioridades, este plan de esfuerzos.

Esmpiéza, perdón, termino por donde empecé por decirles que no son muchas las oportunidades que tengo de conversar con profesores y alumnos que lamenta que estas conversaciones sólo se producen cuando parece que hay situaciones de tensión; en realidad hubiera deseado vivísimamente, estar con ustedes durante los días de la Convención, si alguien me hubiera dicho que se iba a tratar determinado tema, o yo hubiera podido estar presente, el Dr. Marroquín, me invitó a la ceremonia de clausura, me dió cuenta del comienzo; en realidad, créanme, me sentí corte, no supe si sería yo bienvenido o no a la discusión en cualquiera de los días,

y en un plano suficientemente informal como para que no me sintieran a mí como un extraño, una persona, a la que se le puede recibir en realidad, con resistencia u hostilidad, después de todo creo que, lo que todos buscamos, lo que significa realmente el acercamiento de los hombres, es el que, después de los prejuicios que unos u otros podamos tener respecto de las personas, nos empeñemos en la más noble de todas las misiones que es la misión, realmente, de promover la mejora no sólo de los niños, como siempre se dijo; sino la mejora de todos los hombres, por eso una de las más grandes cuestiones que para terminar de nuevo con una pregunta, se debe hacer, es que ahora en adelante a la que se debe responder es ¿qué prioridad debe tener en nuestro esfuerzo el atender a los programas de Alfabetización, sobre todo de Educación de Adultos, ahora que hay, gracias a Dios, esta apertura de nuestras conciencias, al ver que este hecho de que la discriminación no solamente por factores económicos; sino por factores culturales, es totalmente indigna, totalmente impropia, contradice a la dignidad de lo que creemos que es la dignidad de todos los hombres iguales hijos de Dios.

Clausuro la Convención con gran satisfacción, les agradezco el trabajo de estos días a quienes en realidad promovieron esta iniciativa, les felicito, y deseo en realidad que, ocasiones como estas puedan de nuevo juntar a todos para ir avanzando, con conocimiento, con verdad, con objetividad en este esfuerzo de irnos preparando para servir mejor al Perú.

Muchas gracias.

Lima, 2 de junio de 1973